GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON

Oficio Núm.: GAD02005-08-01-034/10
Expediente: ELA010630LB9

ASUNTO: Se da a conocer información y documentación obtenida de Terceros Relacionados con el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Torreón, Coahuila, a 06 de Mayo de 2010.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
RIO SENA No. 679 INTERIOR 3
LA ESTRELLA
TORREÓN, COAHUILA.
C.P. 27010

Esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los párrafos primero, décimo primero y décimo sexto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, y II; TERCERA, CUARTA Primer, segundo y Último Párrafo, OCTAVA, primer párrafo, fracción I Incisos a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de Febrero de 2007, aplicable en el presente procedimiento de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los artículos 33 Primer Párrafo fracción IV, 47 Primer párrafo fracciones I, II, y III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 02 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafos, 3, 17 primer párrafo, fracción III, 26 primer párrafo, fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005; así como en los artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción I, en su punto 3 y en el artículo 18 primer y segundo párrafos, 19 primer párrafo fracción XI, 28 primer párrafo fracciones IV, XI, XII, XIV, XV, XXI, XXIV, XXX, XLII y penúltimo párrafo del mismo artículo, 29 primer párrafo fracción III, 30 primer párrafo fracciones I, VI, XI, XVII, XXI, XXIII SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO PARRAFO y 57 fracciones II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como con fundamento en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo, del mismo artículo, le comunica lo siguiente:

…2

SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON

Oficio Núm.: GAD02005-08-01-034/10
Expediente: ELA010630LB9

Se da a conocer la información y documentación obtenida de los contribuyentes ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. y PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V. en su carácter de terceros relacionados con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en relación con la revisión de la que fue objeto al solicitarle información y documentación mediante oficio número 118/2008 de fecha 23 de Junio de 2008 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; mismo que fue notificado legalmente el día 24 de Junio de 2008, a la C. COINTA EUGENIA FUSCO ESPINOSA, en su carácter de tercero compareciente y CONTADOR del contribuyente revisado, sin acreditarlo documentalmente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 02599424, año de registro 1991, clave de elector FSESCN49010209M500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS

EJERCICIO FISCAL REVISADO.- DEL 1 DE ENERO DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 118/2008 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2008, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0502005/08

Siendo las 14:15 horas del día 23 de Junio de 2008, el C. CYNTHIA PIEDRA LOPEZ notificador adscrito a la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: RIO SENA No. 679 INTERIOR 3, LA ESTRELLA, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número 118/2008, de fecha 23 de Junio de 2008, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del

…3

contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., y en virtud de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citatorio con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo la C. COINTA EUGENIA FUSCO ESPINOSA, en su carácter de tercero compareciente y CONTADOR del contribuyente revisado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 02599424, año de registro 1991, clave de elector FSESCN49010209M500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a efecto de que el representante legal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 24 de Junio de 2008 a las 09:30 horas, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 09:30 horas del día 24 de Junio de 2009, el C. CYNTHIA PIEDRA LOPEZ, notificador adscrito a la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, se constituyo legalmente en: RIO SENA No. 679 INTERIOR 3, LA ESTRELLA, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de notificar el Oficio número 118/2008, de fecha 23 de Junio de 2008, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio de fecha 23 de Junio de 2008, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose la C. COINTA EUGENIA FUSCO ESPINOSA, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente revisado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, y con domicilio en CDA MINA DE LA VALENCIANA 123 COL. ALAMEDAS, 27110, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición del C. notificador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 02599424, año de registro 1991, clave de elector FSESCN49010209M500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Hecho lo anterior el C. notificador CYNTHIA PIEDRA LÓPEZ, notifico y entrego el Oficio número 118/2008, de fecha 23 de Junio de 2008, en el que se le solicita información y documentación, con firma autógrafa original del C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la siguiente leyenda "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO ASÌ COMO UNA CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE AUDITADO Y EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CARTA DE

LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE Y ANTE MI SE IDENTIFICÓ EL NOTIFICADOR CON SU CONSTANCIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, TORREON, COAH. 24 JUNIO DE 2008 A LAS 9:30 AM", su nombre y firma en dos copias del Oficio antes mencionado.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GAD02005-08-01-084/08 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2008, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0502005/08

En virtud de que ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., Contribuyente Revisado, no proporcionó la información y documentación solicitada mediante la Solicitud de Información y Documentación, número GAD0502005/08 contenida en el Oficio número 118/2008 de fecha 23 de Junio de 2008, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, esta autoridad emitió la multa que se indica en el oficio GAD02005-08-01-084/08 de fecha 20 de Agosto de 2008, oficio que fue notificado como se menciona a continuación:

Se hace constar que siendo las 10:21 horas del día 21 de Agosto de 2008, el C. ARTURO NUÑEZ LUNA notificador adscrito a la DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, se constituyó, legalmente en el domicilio ubicado en: RIO SENA No. 679 INTERIOR 3 COL LA ESTRELLA, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número GAD02005-08-01-048/08, de fecha 20 de Agosto de 2008, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. L.A.F. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO, entonces Subdirector de Fiscalización de Torreón, adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., y en virtud de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citatorio con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo la C. EMA ALICIA BETANCOURT ESCOBEDO en su carácter de tercero compareciente y EMPLEADA del contribuyente revisado, sin acreditarlo documentalmente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 02500960, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a efecto de que el representante legal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., esté presente en el domicilio antes indicado el día 22 de Agosto de 2008 a las 09:40 horas, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 09:40 horas del día 22 de Agosto de 2008, el C. ARTURO NUÑEZ LUNA, notificador adscrito a la DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, una vez constituido en: RIO SENA No. 679 INTERIOR 3 LA ESTRELLA, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de notificar el Oficio número GAD02005-08-01-084/08, de fecha 20 de Agosto de 2008, en el que se le impone

la multa que se indica, emitido por el C. L.A.F. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO, entonces Subdirector de Fiscalización de Torreón, adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio de fecha 21 de Agosto de 2008, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encuentre en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose la C. EMA ALICIA BETANCOURT ESCOBEDO, en su carácter de tercero compareciente y ASISTENTE del contribuyente revisado, sin acreditarlo documentalmente, y con domicilio en AV MATAMOROS ORIENTE 742 CENTRO, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición del C. notificador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 02500960, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Hecho lo anterior el C. notificador entrego el Oficio número GAD02005-08-01-084/08, de fecha 20 de Agosto de 2008, en el que se le impone la multa que se indica, con firma autógrafa original del C. L.A.F. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO, entonces Subdirector de Fiscalización de Torreón, adscrito a la Dirección General de Fiscalización quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiente leyenda "Recibí original del presente oficio y ante mí se identificó el notificador con su constancia oficial. 22-08-08", su nombre y firma en dos copias del Oficio antes mencionado.

CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2008:

Según consulta efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, Rubro de Avisos presentados, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., presentó después del inicio de facultades por parte de esta autoridad el día 6 de Octubre de 2008 aviso de cambio de domicilio fiscal a CALLE VEINTIUNO Número 398, referencia entre CALLE VEINTE Y CALLE VEINTIDOS colonia FILADELFIA Localidad GOMEZ PALACIO, de la ciudad de GOMEZ PALACIO, DURANGO.

EMISIÓN DEL OFICIO NÚMERO FIS1-060/2008, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2008 GIRADO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Mediante Oficio número FIS1-060/2008, de fecha 06 de Octubre de 2008, girado y firmado por el C. L.A.F. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO, entonces Subdirector de Fiscalización de Torreón, de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; se solicitó al C. JOSE EDMUNDO GARCÍA LÓPEZ, ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN, llevara a cabo la verificación física del domicilio del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.; mismo oficio que fue recibido el día 07 de Octubre de 2008 a través del Modulo de Atención Integral al Contribuyente de la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Torreón.

…6

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREON:

En respuesta a lo solicitado mediante el Oficio número FIS1-060/2008, de fecha 06 de Octubre de 2008, e060/2008, DEtoridad.
etiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006jernia al , S.A. DE C.V., no aportizte certifical C. JOSE EDMUNDO GARCÍA LÓPEZ, ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TORREÓN, emitió el oficio número 400-424-01-01-2008-9125 de fecha 03 de Diciembre de 2008, despachado el mismo día, mediante el cual se informa que en el domicilio: CALLE VEINTIUNO Número 398, colonia FILADELFIA de la ciudad de GOMEZ PALACIO, DURANGO. Código postal 35010, el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. fue NO LOCALIZADO, anexando al mencionado oficio un documento debidamente requisitado que contiene un informe de "Domicilio Localizado y deshabitado", de fecha 02 de Diciembre de 2008, así como una orden de verificación de datos de identificación del contribuyente con número de control COB-01815 que en su segunda hoja se encuentra un Acta circunstanciada de fecha 02 de Diciembre de 2008, en la cual se consigna que: "ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO FISCAL EL CUAL SE OBSERVA DESHABITADO Y CON UN ANUNCIO EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA CASA QUE DICE CASA EN VENTA. NO SE DESIGNAN TESTIGOS."; firma el verificador OMAR EDUARDO BARAJAS ALVARADO.

ACTA DE HECHOS LEVANTADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2008

Ahora bien, con fecha 03 de Diciembre de 2008, el C. CYNTHIA PIEDRA LÓPEZ, notificador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; se constituyó legalmente en RIO SENA No. 679 INTERIOR 3 LA ESTRELLA, C.P. 27010 de la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar el oficio número GAD02005-08-01-114/08 de fecha 18 de Septiembre de 2008, en el que se le impone una multa máxima al amparo de la orden de Solicitud de Información y Documentación número GAD0502005/08, expedido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, contenida en el oficio número 118/2008 de fecha 23 de Junio de 2008, misma que fue notificada legalmente el día 24 de Junio de 2008, relativa al ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre 2006.

Ahora bien, al constituirse en el domicilio Fiscal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., se observó que el Domicilio Fiscal del Contribuyente se encontraba cerrado al público, se procedió a tocar la puerta del mismo y en virtud de que no salió persona alguna, cerciorándose por una de las ventanas del domicilio fiscal de que en el interior del Domicilio señalado no se encontraba persona alguna y que a la vista parecía que tenía varios días solo ya que se encontraba correspondencia por debajo de la puerta. Acto seguido el notificador procedió a solicitar información con los vecinos de este domicilio proporcionando información una persona del sexo femenino, complexión delgada, tez morena, la cual se negó a dar sus datos personales y quien manifestó que hace aproximadamente 2 meses que esta abandonado el local. Hechos que se hicieron constar en el Acta de Hechos de fecha 03 de Diciembre de 2008 levantada a folios del 1 al 3, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre del contribuyente revisado.

…7

EMISIÓN DEL OFICIO NÚMERO GAD02005-08-01-163/08, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008 DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE LA REVISIÓN

Mediante Oficio número GAD02005-08-01-163/08, de fecha 04 de Diciembre de 2008, girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; al contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. en el que se le comunica la suspensión del plazo para concluir la revisión de gabinete que se le está practicando con el número GAD0502005/08, contenida en el oficio número 118/2008 de fecha 23 de Junio de 2008, girado por el suscrito LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, desde la fecha en que no fue posible su localización, esto es a partir del 02 de Diciembre de 2008, hasta que se le localice.

Lo anterior en virtud de que el contribuyente revisado en fecha 6 de Octubre de 2008, presentó aviso de cambio de domicilio fiscal a Calle Veintiuno No. 398 Col. Filadelfia, C.P. 35010, de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., por lo que mediante oficio número FIS1-060/2008 de fecha 06 de Octubre de 2008, emitido por el C. L.A.F. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO, entonces Subdirector de Fiscalización de Torreón, adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue solicitada al C. JOSÉ EDMUNDO GARCÍA LÓPEZ, Administrador Local de Recaudación de Torreón del Servicio de Administración Tributaria, la verificación física del domicilio fiscal manifestado en el cambio de domicilio presentado por el contribuyente revisado, en contestación, el C. JOSE EDMUNDO GARCIA LOPEZ, Administrador Local de Recaudación de Torreón del Servicio de Administración Tributaria, emitió el oficio número 400-424-01-01-2008-9125, de fecha 03 de Diciembre de 2008, despachado el mismo día, mediante el cual manifiesta que el resultado de la verificación realizada al domicilio fiscal del contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. es de NO LOCALIZADO, hechos que se hicieron constar en acta circunstanciada levantada el día 02 de Diciembre de 2008.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NÚMERO GAD02005-08-01-163/08, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008 DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE LA REVISIÓN

En virtud de que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada número GAD0502005/08 contenida en el oficio No. 118/2008 de fecha 23 de Junio de 2008, expedida por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, notificada a la C. COINTA EUGENIA FUSCO ESPINOSA en su carácter de Tercero y CONTADOR del contribuyente revisado, el día 24 de Junio de 2008; no pudo continuar con el desahogo de los Procedimientos de revisión, esta Autoridad con fundamento en los Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, procedió a notificar por estrados el día 08 de Diciembre de 2008, el Oficio No. GAD02005-08-01-163/08 de fecha 04 de Diciembre de 2008, expedido al contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría

de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, donde se le comunica la suspensión del plazo para concluir la revisión de gabinete que se le está practicando con el número GAD0502005/08, contenida en el oficio Núm. 118/2008 de fecha 23 de Junio de 2008, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El citado oficio fue colocado durante quince días consecutivos a partir del día 08 de Diciembre de 2008, en los Estrados de la Subdirección de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Dirección General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Acuña 276 Sur primer piso de la ciudad de Torreón, Coahuila.

CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NÚMERO GAD02005-08-01-163/08, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008 DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE LA REVISIÓN

Ahora bien, habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el día 15 de Enero de 2009 ésta Autoridad procedió a retirar de los estrados de la Subdirección de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Dirección General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Acuña 276 Sur primer piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, el Oficio No. GAD02005-08-01-163/08 de fecha 04 de Diciembre de 2008, expedido al contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, donde se le comunica la suspensión del plazo para concluir la revisión de gabinete que se le está practicando con el número GAD0502005/08, contenida en el oficio Núm. 118/2008 de fecha 23 de Junio de 2008, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo que en fecha 15 de Enero de 2009, y de conformidad con el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor se considera que la notificación del mismo a quedado legalmente efectuada.

Ante los hechos ocurridos ya descritos en hojas que anteceden, ésta Autoridad para efectos de conocer la situación fiscal que prevalece del contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., llevo a cabo consulta a la Base de Datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, conociéndose que ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. llevo a cabo operaciones con los contribuyentes ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. y PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V.

…9

En virtud de lo anterior, el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza giro la Orden de Visita Domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero a los contribuyentes ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., Y PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V., así como solicitud de Auxilio a la Administración Local de Auditoría Fiscal de Monterrey, Nuevo León para conocer las operaciones en carácter de tercero de los contribuyentes GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., a la Administración Local de Auditoría Fiscal de Hermosillo, Sonora para conocer las operaciones en carácter de tercero del contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ; y a la Administración Local de Auditoría Fiscal de Durango, Dgo. para conocer las operaciones en carácter de tercero de los contribuyentes JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., como se menciona a continuación:

ORDEN DE LA PRÁCTICA DE VISITA DOMICILIARIA EN RELACIÓN A OPERACIONES EN CARÁCTER DE TERCERO NÚMERO GAD02005-08-01-156/08 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-156/08 de fecha 15 de Diciembre de 2008, el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director de General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, giró Orden de la práctica de Visita Domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, con domicilio en CARRETERA LEQUEITIO FINIST KM 1, C.P. 27900 de la Ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila y con Registro Federal de Contribuyentes BOLA521226TH0 en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.; el cual fue notificado legalmente previo citatorio el día 10 de Febrero de 2009 al C. JESUS JORGE FELIX SOTO en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser CONTADOR del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Única de Aportación de Datos por Terceros de fecha 10 de Febrero de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-1-09 al GAD02005/2008-1-13, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

De la información proporcionada por el C. JESUS JORGE FELIX SOTO en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser CONTADOR del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Única de Aportación de Datos por Terceros de fecha 10 de Febrero de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-1-09 al GAD02005/2008-1-13, se conoció que la contribuyente ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, efectuó operaciones en cantidad de $323,770.51 más Impuesto al Valor Agregado, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, operaciones que representaron Ingresos para el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. por la expedición de facturas a la contribuyente ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, cuyo análisis debidamente circunstanciado es como se detalla a continuación:

	FACTURA	FECHA FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1.	320	09/10/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
2.	334	07/11/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
3.	345	04/12/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Continúa del cuadro anterior:

	CONCEPTO	SUBTOTAL	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
1.-	3,721.50 m2 de Geomembrana de alta densidad de polietilen para uso agrícola e industrial incluyendo instalación	161,885.25	24,282.79	186,168.04
2.-	1,860.75 m2 de Geomembrana de alta densidad de polietilen para uso agrícola e industrial incluyendo instalación	80,942.63	12,141.40	93,084.03
3.-	1,860.75 m2 de Geomembrana de alta densidad de polietilen para uso agrícola e industrial incluyendo instalación	80,942.63	12,141.40	93,084.03
SUMAS		**323,770.51**	**48,565.59**	**372,336.10**

Así mismo se conoció que el contribuyente ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $323,770.51, misma cantidad que se detalla a continuación:

	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA POLIZA	FECHA DE PAGO	BANCO	No. DE CUENTA
1.-	E2 4329	09/10/2006	10/10/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	0181546082
2.-	E2 4309	07/11/2006	09/11/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	0181546082
3.-	E2 4464	09/12/2006	14/12/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	0181546082

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA No. 320	186,168.04	1.15	161,885.25
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA No. 334	93,084.03	1.15	80,942.63
3.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA No. 345	93,084.03	1.15	80,942.63
	SUMAS		**372,336.10**		**323,770.51**

Cabe hacer mención que el C. JESUS JORGE FELIX SOTO en su carácter de tercero y quien manifestó ser Contador del contribuyente ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, mediante Acta Única de Aportación de Datos por Terceros de fecha 10 de Febrero de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-1-09 al GAD02005/2008-1-13, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. así como de las pólizas de cheque, del Estado de cuenta Bancario y del libro contable denominado "Auxiliar de Cuentas", con movimientos de Enero de 2006 a Diciembre de 2006, en donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

ORDEN DE LA PRÁCTICA DE VISITA DOMICILIARIA EN RELACIÓN A OPERACIONES EN CARÁCTER DE TERCERO NÚMERO GAD02005-08-01-158/08 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-158/08 de fecha 15 de Diciembre de 2008, el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director de General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, giró Orden de la práctica de Visita Domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., con domicilio en GONZALEZ ORTEGA No. 48 CENTRO, C.P. 27800 de la Ciudad de San Pedro, Coahuila y con Registro Federal de Contribuyentes ADE0501251C3; en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., el cual fue notificado legalmente previo citatorio el día 09 de Febrero de 2009 al C. JULIO CESAR BORREGO AVIÑA en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser CONTADOR del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Parcial de Inicio de Aportación de Datos por Terceros de fecha 09 de Febrero de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-1-01 al GAD02005/2008-1-04, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON

Oficio Núm.: GAD02005-08-01-034/10
Expediente: ELA010630LB9

De la información proporcionada por el C. JULIO CESAR BORREGO AVIÑA en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó se CONTADOR del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 24 de Febrero de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-2-01 al GAD02005/2008-2-06, se conoció que el contribuyente AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V. efectuó operaciones en cantidad de $263,867.00 mas Impuesto al Valor Agregado, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, operaciones que representaron Ingresos para el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. por la expedición de facturas al contribuyente AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., cuyo análisis debidamente circunstanciado es como se detalla a continuación:

DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
FACTURA	**FECHA FACTURA**	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO**
260	20/03/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	9,495.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL INCLUYENDO INSTALACIÓN

Continúa del cuadro anterior:

MONEDA EXTRANJERA			**TIPO DE CAMBIO**	**MONEDA NACIONAL**		
SUBTOTAL	**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**TOTAL**		**SUBTOTAL**	**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**TOTAL**
24,687.00	3,703.05	28,390.05	10.6885	263,867.00	39,580.05	303,447.05

Así mismo se conoció que el contribuyente AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $ 221,539.30, misma cantidad que se detalla a continuación:

	NÚMERO DE PÓLIZA	**FECHA POLIZA**	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**	**No. DE CUENTA**
1.-	C 6597	10/02/2006	01/02/2006	HSBC México, SA	0402864007
2.-	C 6849	08/03/2006	14/03/2006	HSBC México, SA	0402864007

…13

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURA No. 260	127,385.10	1.15	110,769.65
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA No. 260	127,385.10	1.15	110,769.65
	SUMAS		**254,770.20**		**221,539.30**

Cabe hacer mención que el C. JULIO CESAR BORREGO AVIÑA en su carácter de tercero y quien manifestó ser Contador del contribuyente AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., mediante acta Final de aportación de Datos por terceros de fecha 24 de Febrero de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-2-01 al GAD02005/2008-2-06, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. así como de las pólizas de cheque, Estado de cuenta Bancario y libro contable denominado "Mayores y Auxiliares" donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

SOLICITUD DE AUXILIO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-004/09 de fecha 16 de Enero de 2009, dirigido al C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Monterrey, Nuevo León, y firmado por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, se solicito auxilio para la realización de compulsa personal al contribuyente GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Churubusco No. 3890, colonia Coyoacan de la Ciudad de Monterrey, en el Estado de Nuevo León, Código Postal 64510 y con Registro Federal de Contribuyentes GEN911126995; en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Ahora bien en relación a dicha solicitud, el C.P. EDGAR PORTILLO SIFUENTES, Administrador Local de Auditoría Fiscal de Guadalupe con sede en Guadalupe, Nuevo León, giró la orden número COM3100119/09 de Fecha 19 de Mayo de 2009, al Contribuyente GRUPO ECOLOGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., la cual fue notificada legalmente el día 10 de Julio de 2009, al C. RENE MORALES RESENDIZ, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser EMPLEADO del contribuyente GRUPO ECOLOGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Julio de 2009 a folios del COM3100119/09-1-01 al COM3100119/09-1-04, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

…14

SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON

Oficio Núm.: GAD02005-08-01-034/10
Expediente: ELA010630LB9

Derivado de la orden número COM3100119/09 de Fecha 19 de Mayo de 2009, girada por el C.P. EDGAR PORTILLO SIFUENTES, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Guadalupe con sede en Guadalupe, Nuevo León, se conoció que el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. efectuó enajenaciones de Geomembrana de Alta Densidad de Polietileno para uso Agrícola e Industrial Incluyendo Instalación, al contribuyente GRUPO ECOLOGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cantidad de $2'144,639.41 más Impuesto al Valor Agregado, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, cuyo análisis debidamente circunstanciado de las Facturas expedidas por ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. al contribuyente GRUPO ECOLOGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V. es como se detalla a continuación:

DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
	FACTURA	**FECHA FACTURA**	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO**
1.-	254	15/02/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	19,898.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
2.-	290	20/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	35,115.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
3.-	293	22/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	7,023.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
4.-	295	28/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	1,340.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
5.-	297	18/07/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	8,193.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
6.-	308	22/09/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	18,728.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
7.-	310	21/09/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	14,046.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
8.-	321	09/10/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	16,387.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)

Continúa del cuadro anterior:

9.-	322	09/10/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	16,387.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
10.-	336	08/11/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	35,344.50 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
11.-	341	29/11/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	23,410.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
SUMAS				

Continúa de cuadro anterior:

	MONEDA EXTRANJERA			**TIPO DE CAMBIO**	**MONEDA NACIONAL**		
	SUBTOTAL	**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**TOTAL**		**SUBTOTAL**	**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**TOTAL**
1.-					119,388.00	17,908.20	137,296.20
2.-					228,247.50	34,237.12	262,484.62
3.-	12,360.48	1,854.07	14,214.55	11.4441	141,454.57	21,218.16	162,672.73
4.-					8,710.00	1,306.50	10,016.50
5.-					53,254.50	7,988.17	61,242.67
6.-					121,732.00	18,259.80	139,991.80
7.-	26,266.02	3,939.91	30,205.93	10.9346	287,208.42	43,081.34	330,289.76
8.-	30,643.69	4,596.56	35,240.25	11.0624	338,992.76	50,848.99	389,841.74
9.-					114,709.00	17,206.35	131,915.35
10.-					247,411.50	37,111.73	284,523.23
11.-	43,776.70	6,566.51	50,343.21	11.0454	483,531.16	72,529.73	556,060.89
	113,046.89	**16,957.05**	**130,003.94**		**2,144,639.41**	**321,696.09**	**2,466,335.49**

Así mismo se conoció que el contribuyente GRUPO ECOLOGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $ 2'650,302.91, misma cantidad que se detalla a continuación:

	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA POLIZA	FECHA DE PAGO	BANCO	No. DE CUENTA
1.-	EG 7	10/01/2006	12/01/2006	BANCOMER	101797298
2.-	EG 10	23/06/2006	26/06/2006	BANCOMER	101797824
3.-	EG 15	30/11/2006	05/12/2006	BANCOMER	101797298
4.-	EG 29	15/08/2006	16/08/2006	BANCOMER	101797824
5.-	EG 36	31/10/2006	07/11/2006	BANCOMER	101797298
6.-	EG 37	31/10/2006	07/11/2006	BANCOMER	101797298
7.-	EG 38	31/10/2006	07/11/2006	BANCOMER	101797298
8.-	EG 41	24/06/2006	06/07/2006	BANCOMER	101797298
9.-	EG 51	31/10/2006	19/10/2006	BANCOMER	101797298

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 241	875,222.26	1.15	761,062.85
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 293	162,672.73	1.15	141,454.57
3.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 341	553,775.30	1.15	481,543.74
4.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 297	61,242.67	1.15	53,254.50
5.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 290 Y 295	272,501.12	1.15	236,957.50
6.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 310	323,484.26	1.15	281,290.66
7.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 308	139,991.80	1.15	121,732.00
8.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 254	137,296.20	1.15	119,388.00
9.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 321 Y 322	521,661.95	1.15	453,619.09
	SUMAS		**3,047,848.29**		**2,650,302.91**

Cabe hacer mención que el C. RENE MORALES RESENDIZ en su carácter de tercero y quien manifestó ser Empleado del contribuyente GRUPO ECOLOGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.; mediante Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 12 de Agosto de 2009, levantada a folios del COM3100119/09-2-01 al COM3100119/09-2-06, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. así como de las pólizas de cheque, pólizas diario y del Estado de cuenta Bancario, en donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

SOLICITUD DE AUXILIO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DE HERMOSILLO, SONORA.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-161/09 de fecha 15 de Diciembre de 2008, dirigido al C. LIC. LUIS RAFAEL VALENZUELA ESPARZA, Director General de Auditoria Fiscal de Hermosillo, Sonora, y firmado por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, se solicito auxilio para la realización de compulsa personal al contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, con domicilio en Calle 8 No. 3799, colonia Deportiva la Ciudad de Agua Prieta en el Estado de Sonora, Código Postal 84230 y con Registro Federal de Contribuyentes GAEJ6312209H7; en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Ahora bien en relación a dicha solicitud, el C.P.C. LUIS RAFAEL VALENZUELA ESPARZA, Director General de Auditoria Fiscal de Hermosillo, Sonora, giró el Oficio número 05-12-6-01-A03-09-0021 de Fecha 11 de Febrero de 2009, al Contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, en donde se ordena la práctica de visita domiciliaria en relación a operaciones que en su carácter de tercero ha realizado con el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., el cual fue notificado legalmente el día 13 de Febrero de 2009, al C. RAMON ESTEBAN GALVEZ ENRIQUEZ, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser CONTADOR del contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 13 de Febrero de 2009 a folios del VRM0021/09010002 al VRM0021/09010005, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Derivado del oficio número 05-12-6-01-A03-09-0021 de Fecha 11 de Febrero de 2009, girado por el C. C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA ESPARZA, Director General de Auditoria Fiscal de Hermosillo, Sonora, se conoció que el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. efectuó enajenaciones de Geomembrana de Alta Densidad de Polietileno para uso Agrícola e Industrial Incluyendo Instalación, al contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, en cantidad de $ 422,933.35 más Impuesto al Valor Agregado, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, cuyo análisis debidamente circunstanciado de las Facturas expedidas por ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. al contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ es como se detalla a continuación:

	FACTURA	FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONCEPTO
1.-	276	31/05/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	4,682.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
2.-	284	07/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	4,321.74 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO INSTALACION)
3.-	302	24/08/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	3,419.82 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
4.-	305	21/09/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	3,603.18 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
5.-	306	21/09/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	7,023.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
	SUMAS			

Continúa del cuadro anterior:

	IMPORTE EN MONEDA EXTRANJERA				IMPORTE EN MONEDA NACIONAL		
	SUBTOTAL	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	TIPO DE CAMBIO	SUBTOTAL	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
1.-	10,159.94	1,523.99	11,683.93	11.2693	114,495.41	17,174.30	131,669.71
2.-					43,217.40	6,482.60	49,700.00
3.-	7,933.99	1,190.09	9,124.08	10.8428	86,026.67	12,903.91	98,930.57
4.-	8,359.37	1,253.91	9,613.28	10.9346	91,406.37	13,711.00	105,117.37
5.-					87,787.50	13,168.13	100,955.63
	26,453.30	**3,967.99**	**30,421.29**		**422,933.35**	**63,439.94**	**486,373.29**

Así mismo se conoció que el contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $380,608.71, misma cantidad que se detalla a continuación:

…19

	FECHA DE PAGO	BANCO	No. DE CUENTA
1.-	15/05/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	150496510
2.-	07/06/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	150496510
3.-	07/06/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	150496510
4.-	15/08/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	150496510
5.-	01/09/2006	BBVA BANCOMER, S.A.	150496510

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 276	128,000.00	1.15	111,304.35
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 284	46,000.00	1.15	40,000.00
3.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURA NO. 284	3,700.00	1.15	3,217.40
4.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURA	50,000.00	1.15	43,478.26
5.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURA	210,000.00	1.15	182,608.70
	SUMAS		**437,700.00**		**380,608.71**

Cabe hacer mención que el C. RAMON ESTEBAN GALVEZ ENRIQUEZ en su carácter de tercero y quien manifestó ser Contador del contribuyente JESUS GALVEZ ENRIQUEZ; mediante Acta Final de Solicitud de Datos e Informes de Terceros de fecha 27 de Febrero de 2009, levantada a folios del VRM0021/09010006 al VRM0021/09010011, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. así como del Estado de cuenta Bancario y fichas de depósitos, en donde se observan las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

SOLICITUD DE AUXILIO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-159/08 de fecha 15 de Diciembre de 2008 y recibido en fecha 23 de Enero de 2009, el cual fue dirigido al C. C.P. JOSE RAMON GURROLA ALVARADO, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango, y firmado por el Director General de Fiscalización de la

…20

SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON

Oficio Núm.: GAD02005-08-01-034/10
Expediente: ELA010630LB9

Subsecretaría de Ingresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, se solicito auxilio para la realización de compulsa personal al contribuyente JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA con domicilio en GRANJA NAZAS KM. 2 colonia AGRÍCOLA LA POPULAR, Código Postal 35130, en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango y con Registro Federal de Contribuyentes AEGJ540731EP6 en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Ahora bien en relación a dicha solicitud, el C.P. MARIO ALBERTO GUERRERO NEVAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, giró la orden número COM1000003/09 de Fecha 27 de Febrero de 2009, al Contribuyente JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, la cual fue notificada legalmente el día 6 de Marzo de 2009, el C. JOSE LUIS YAÑEZ PADILLA, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser AUXILIAR CONTABLE del contribuyente JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 06 de Marzo de 2009 a folios del COM1000003/0901001 al COM1000003/0901005, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Derivado de la orden número COM1000003/09 de Fecha 27 de Febrero de 2009, girada por el C.P. MARIO ALBERTO GUERRERO NEVAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, se conoció que el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. efectuó enajenaciones de Geomembrana de Alta Densidad de Polietileno para uso Agrícola e Industrial Incluyendo Instalación, al contribuyente JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, en cantidad de $432,794.00 más Impuesto al Valor Agregado, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, cuyo análisis debidamente circunstanciado de las Facturas expedidas por ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. al contribuyente JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA es como se detalla a continuación:

	FACTURA	**FECHA FACTURA**	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO**
1.-	258	17/03/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	3,638.82 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL INCLUYENDO INSTALACIÓN
2.-	259	17/03/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	7,181.03 M2 GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL INCLUYENDO INSTALACIÓN
	SUMA			

SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON

Oficio Núm.: GAD02005-08-01-034/10
Expediente: ELA010630LB9

Continúa del cuadro anterior:

	SUBTOTAL	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
1.-	145,552.80	21,832.92	167,385.72
2.-	287,241.20	43,086.18	330,327.38
	432,794.00	**64,919.10**	**497,713.10**

Así mismo se conoció que el contribuyente JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $432,794.00, misma cantidad que se detalla a continuación:

	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA POLIZA	FECHA DE PAGO	BANCO	No. DE CUENTA
1.-	E 034315	14/02/2006	17/02/2006	SANTANDER SERFIN, SA	60505985118
2.-	E 034810	06/04/2006	10/04/2006	SANTANDER SERFIN, SA	60505985118
3.-	E 035182	17/05/2006	19/05/2006	SANTANDER SERFIN, SA	60505985118
4.-	E 035254	24/05/2006	01/06/2006	SANTANDER SERFIN, SA	60505985118

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURAS	100,000.00	1.15	86,956.52
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURAS	200,000.00	1.15	173,913.04
3.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURAS	100,000.00	1.15	86,956.52
4.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURAS	97,713.10	1.15	84,967.92
	SUMAS		**497,713.10**		**432,794.00**

Cabe hacer mención que el C. JOSE LUIS YAÑEZ PADILLA, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser AUXILIAR CONTABLE del contribuyente JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, sin acreditarlo documentalmente, mediante Acta de Inicio y Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 06 de Marzo de 2009 a folios del COM1000003/0901001 al COM1000003/0901005, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., así como de la póliza de diario y libros Mayores y Auxiliares donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

SOLICITUD DE AUXILIO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-159/08 de fecha 15 de Diciembre de 2008 y recibido en fecha 23 de Enero de 2009, el cual fue dirigido al C. C.P. JOSE RAMON GURROLA ALVARADO, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango, y firmado por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, se solicito auxilio para la realización de compulsa personal al contribuyente LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. con domicilio en KM 2 CARRETERA A LA TORREÑA S/N, Código Postal 35000, en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango y con Registro Federal de Contribuyentes PNO011027HI5; en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Ahora bien en relación a dicha solicitud, el C.P. MARIO ALBERTO GUERRERO NEVAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, giró la orden número COM1000004/09 de Fecha 27 de Febrero de 2009, al Contribuyente LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., la cual fue notificada legalmente el día 5 de Marzo de 2009, a la C. MARIA DEL ROSARIO GURROLA DELGADILLO, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser CONTADOR del contribuyente LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 05 de Marzo de 2009 a folios del COM1000004/09010001 al COM1000004/09010005, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Derivado de la orden número COM1000004/09 de Fecha 27 de Febrero de 2009, girada por el C.P. MARIO ALBERTO GUERRERO NEVAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, se conoció que el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. efectuó enajenaciones de Geomembrana de Alta Densidad de Polietileno para uso Agrícola e Industrial Incluyendo Instalación, al contribuyente LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cantidad de $590,376.00 más Impuesto al Valor Agregado por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, cuyo análisis debidamente circunstanciado de las Facturas expedidas por ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. al contribuyente LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. es como se detalla a continuación:

	FACTURA	FECHA FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONCEPTO
1.-	294	23/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	14,759.40 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL INCLUYENDO INSTALACIÓN

Continúa del cuadro anterior:

	SUBTOTAL	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
1.-	590,376.00	88,556.40	678,932.40

Así mismo se conoció que el contribuyente LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $ 590,376.00, misma cantidad que se detalla a continuación:

	NÚMERO DE CHEQUE	FECHA POLIZA	FECHA DE PAGO	BANCO	No. DE CUENTA
1.-	8210	11/05/2006	15/05/2006	BANCOMER	131586602
2.-	8498	23/06/2006	26/06/2006	BANCOMER	131586602

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURA 294	278,932.40	1.15	242,549.91
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA 294	400,000.00	1.15	347,826.09
	SUMAS		**678,932.40**		**590,376.00**

Cabe hacer mención que la C. MARIA DEL ROSARIO GURROLA DELGADILLO, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser CONTADOR del contribuyente LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., sin acreditarlo documentalmente, mediante Acta de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 05 de Marzo de

2009 a folios del COM1000004/09010001 al COM1000004/09010005, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., así como de la póliza de cheque y libros Mayores y Auxiliares donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

SOLICITUD DE AUXILIO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-004/09 de fecha 16 de Enero de 2009, dirigido al C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Monterrey, Nuevo León, y firmado por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, se solicito auxilio para la realización de compulsa personal al contribuyente PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., con domicilio en LOS ANDES No. 204, Colonia COYOACAN de la Ciudad de Monterrey, en el Estado de Nuevo León, Código Postal 64510 y con Registro Federal de Contribuyentes PAL940723AG1; en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Ahora bien en relación a dicha solicitud, el C.P. EDGAR PORTILLO SIFUENTES, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Guadalupe, con sede en Guadalupe, Nuevo León, giró la orden número COM3100118/09 de Fecha 19 de Mayo de 2009, al Contribuyente PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., la cual fue notificada legalmente el día 10 de Julio de 2009, al C. DANIEL ALEJANDRO CANTU DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser EMPLEADO del contribuyente PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 10 de Julio de 2009 a folios del COM3100118/09-1-01 al COM3100118/09-1-04, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Derivado de la orden número COM3100118/09 de Fecha 19 de Mayo de 2009, girada por el C.P. EDGAR PORTILLO SIFUENTES, Administrador Local de Auditoria Fiscal de Guadalupe, se conoció que el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. efectuó enajenaciones de Geomembrana de Alta Densidad de Polietileno para uso Agrícola e Industrial Incluyendo Instalación, al contribuyente PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $ 3'436,589.90 más Impuesto al Valor Agregado, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, cuyo análisis debidamente circunstanciado de las Facturas expedidas por el contribuyente ESTABLSOERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. al contribuyente PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. es como se detalla a continuación:

	FACTURA	FECHA FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONCEPTO
1.-	253	15/02/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	42,138.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
2.-	264	07/04/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	16,387.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
3.-	266	08/05/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	364.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
4.-	271	19/05/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	2,666.67 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
5.-	282	06/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	4,682.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
6.-	288	19/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	30,433.00 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
7.-	289	19/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	15,057.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
8.-	292	22/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	9,364.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
9.-	301	24/08/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	15,796.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
10.-	311	26/09/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	16,387.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)

Continúa del cuadro anterior.

11.-	312	26/09/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	23,800.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO DE 20 MIL DE ESPESOR PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
12.-	313	26/09/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	40,187.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
13.-	326	25/10/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	16,387.00 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL (SOLO MATERIAL)
14.-	327		ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	16,387.00 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
15.-	335	08/11/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	3,401.70 M2 INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL
	SUMAS			

Continúa del cuadro anterior:

	MONEDA EXTRANJERA				**MONEDA NACIONAL**		
	SUBTOTAL	**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**TOTAL**	**TIPO DE CAMBIO**	**SUBTOTAL**	**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**TOTAL**
1.-	72,898.74	10,934.81	83,833.55	10.5249	767,251.95	115,087.78	882,339.73
2.-	28,349.51	4,252.42	32,601.93	11.0557	313,423.68	47,013.48	360,437.16
3.-	16,199.72	2,429.95	18,629.67	10.9694	177,701.21	26,655.09	204,356.30
4.-					20,000.00	3,000.00	23,000.00
5.-					93,405.90	14,010.88	107,416.78
6.-					197,814.50	29,672.17	227,486.67
7.-					97,870.50	14,680.57	112,551.07
8.-	16,480.64	2,472.09	18,952.73	11.4441	188,606.09	28,290.85	216,896.94
9.-					102,674.00	15,401.10	118,075.10
10.-	30,643.69	4,596.56	35,240.25	11.1050	340,298.18	51,044.80	391,342.98
11.-	34,748.00	5,212.20	39,960.20	11.1050	385,876.54	57,881.48	443,758.02

…27

Continúa del cuadro anterior:

12.-					281,309.00	42,196.35	323,505.35
13.-	30,643.69	4,596.53	35,332.14	10.8289	331,837.45	49,775.36	382,608.21
14.-					114,709.00	17,206.35	131,915.35
15.-					23,811.90	3,571.79	27,383.69
	229,963.99	**34,494.56**	**264,550.47**		**3,436,589.90**	**515,488.05**	**3,953,073.35**

Así mismo se conoció que el contribuyente PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $ 3'313,404.80, misma cantidad que se detalla a continuación:

	NÚMERO DE PÓLIZA	**FECHA POLIZA**	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**	**No. DE CUENTA**
1.-	EG 89	16/01/2006	10/01/2006	BANCOMER	145234239
2.-	EG 14	07/03/2006		BANCOMER	101783807
3.-	EG 40	07/04/2006	10/04/2006	BANCOMER	145234239
4.-	EG 41	23/05/2006	05/06/2006	BANCOMER	143296571
5.-	EG 56	09/05/2006	10/05/2006	BANCOMER	101783807
6.-	EG 17	20/06/2006	14/07/2006	BANCOMER	143296571
7.-	EG 50	07/07/2006	10/07/2006	BANCOMER	101789082
8.-	EG 87	24/07/2006	27/07/2006	BANCOMER	101790870
9.-	EG 151	25/08/2006	29/08/2006	BANCOMER	101779850
10.-	EG 54	13/09/2006	15/09/2006	BANCOMER	101790870
11.-		28/09/2006	19/10/2006	BANCOMER	101779850
12.-	T-142	27/10/2006	08/11/2006	BANCOMER	101779850
13.-	EG 21	22/12/2006	27/12/2006	BANCOMER	143296571
14.-		08/12/2006		BANCOMER	101779850

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 235	35,190.00	1.15	30,600.00
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 253	882,339.73	1.15	767,251.94
3.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	ABONO A FACTURA NO. 264	194,303.93	1.15	168,959.94
4.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 271	23,000.00	1.15	20,000.00
5.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 266	204,157.07	1.15	177,527.89
6.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 282	107,416.78	1.15	93,405.90
7.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 289	112,551.07	1.15	97,870.50
8.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 288	227,486.67	1.15	197,814.50
9.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 301	118,075.10	1.15	102,674.00
10.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 292	209,816.20	1.15	182,448.87
11.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 311,312 Y 313	1,158,606.35	1.15	1,007,483.78
12.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 326	378,173.58	1.15	328,846.59
13.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 335	27,383.69	1.15	23,811.90
14.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 327	131,915.35	1.15	114,709.00
	SUMAS		**3,810,415.52**		**3,313,404.81**

Cabe hacer mención que el C. DANIEL ALEJANDRO CANTU DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser EMPLEADO del contribuyente PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., sin acreditarlo documentalmente, mediante Acta Final de Aportación de Datos por Terceros levantada el día 31 de Julio de

2009 a folios del COM3100118/09-2-01 al COM3100118/09-2-06, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., así como de la póliza de diario y libros Mayores y Auxiliares donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

ORDEN DE LA PRÁCTICA DE VISITA DOMICILIARIA EN RELACIÓN A OPERACIONES EN CARÁCTER DE TERCERO NÚMERO GAD02005-08-01-157/08 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008.

Mediante oficio número GAD02005-08-01-157/08 de fecha 15 de Diciembre de 2008, el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director de General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, giró Orden de la práctica de Visita Domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero al contribuyente PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V., con domicilio en PASEO DE LAS VILLAS No. 1 de la colonia LAS VILLAS, Código Postal 27020 de la Ciudad de Torreón, Coahuila y con Registro Federal de Contribuyentes PSV000922E72; en relación con las operaciones que llevó a cabo por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, con el Contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., la cual fue notificada legalmente previo citatorio el día 09 de Febrero de 2009 al C. JOSE REFUGIO RIVAS ALONSO, en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó ser AUXILIAR CONTABLE del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Parcial de Inicio de Aportación de Datos por Terceros de fecha 09 de Febrero de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-1-05 al GAD02005/2008-1-08, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

De la información proporcionada por la C. MIRNA CINTHIA VALENZUELA FRAYRE, en su carácter de Tercero compareciente y quien manifestó se CONTADOR del contribuyente visitado, sin acreditarlo documentalmente, según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 21 de Abril de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-2-07 al GAD02005/2008-2-12, se conoció que el contribuyente PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V., efectuó operaciones en cantidad de $432,144.11 más Impuesto al Valor Agregado por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, operaciones que representaron Ingresos para el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. al expedir facturas al contribuyente PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V., cuyo análisis debidamente circunstanciado de las Facturas es como se detalla a continuación:

…30

	FACTURA	FECHA FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONCEPTO
1.-	244	04/01/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	7,155.63 M2 GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE POLIETILENO PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL INCLUYENDO INSTALACIÓN
2.-	283	07/06/2006	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	3,180.90 M2 GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 30 DE ESPESOR .75 M.M. PARA USO AGRICOLA E INDUSTRIAL SOLO MATERIAL
	SUMA			

Continúa del cuadro anterior:

	SUBTOTAL	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
1.-	311,269.91	46,690.49	357,960.40
2.-	120,874.20	18,131.13	139,005.33
	432,144.11	**64,821.62**	**496,965.73**

Así mismo se conoció que el contribuyente PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V., efectúo pagos por las operaciones realizadas con el contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., en cantidad de $432,144.11, misma cantidad que se detalla a continuación:

	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA POLIZA	FECHA DE PAGO	BANCO	No. DE CUENTA
1.-	E 5741	12/01/2006	16/01/2006	BBVA BANCOMER, SA	106705278
2.-	E 6744	22/06/2006	26/06/2006	BBVA BANCOMER, SA	106705278

Continúa del cuadro anterior:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ENTRE	(=) VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%
1.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 244	357,960.40	1.15	311,269.91
2.-	ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PAGO DE FACTURA NO. 283	139,005.33	1.15	120,874.20
	SUMAS		**496,965.73**		**432,144.11**

…31

Cabe hacer mención que la C. MIRNA CINTHIA VALENZUELA FRAYRE en su carácter de tercero y quien manifestó ser Contador del contribuyente PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V., sin acreditarlo documentalmente, mediante acta Final de aportación de Datos por terceros de fecha 21 de Abril de 2009, levantada a folios del GAD02005/2008-2-07 al GAD02005/2008-2-12, la cual forma parte integrante del expediente abierto a nombre de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., proporcionó copia fotostática de las facturas expedidas por su proveedor ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. así como de las pólizas de diario y libros Mayores y Auxiliares donde registra las operaciones relacionadas en el recuadro anterior.

Es importante hacer mención que de la valoración efectuada a la documentación comprobatoria aportada por los terceros que tuvieron relación de negocios con el contribuyente ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., siendo estos: ADRIANA BOHIGAS LAJOUS, AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V., GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V., JESUS GALVEZ ENRIQUEZ, JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA, LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., y PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V., se observa que en las facturas expedidas por el contribuyente revisado y que fueron proporcionadas por los terceros antes mencionados, se encuentra impreso en ellas, el nombre del contribuyente revisado ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., el R.C.F. ELA010630LB9 y el domicilio RIO SENA No. 679-3 de la Colonia ESTRELLA, Código Postal 27010 en la Ciudad de Torreón, Coahuila.

Así mismo, se hace entrega de la documentación referida obtenida de los terceros relacionados con el contribuyente revisado, contenida en 381 (trescientos ochenta y un) hojas foliadas económicamente del folio 0001 al 0381, en copia cerificada por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN perteneciente a la SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA de conformidad con el artículo 19 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	FOLIO
ORDEN DE COMPULSA ADRIANA BOHIGAS LAJOUS	0001-0002
ACTA UNICA DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS ADRIANA BOHIGAS LAJOUS	0003-0012
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR ADRIANA BOHIGAS LAJOUS	0013-0036
ORDEN DE COMPULSA AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	0037-0038
ACTA PARCIAL DE INICIO DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	0039-0044
ACTA FINAL DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	0045-0052
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR AGRO DESERT, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	0053-0059
ORDEN DE COMPULSA GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0060-0061

Continúa del cuadro anterior:

ACTA PARCIAL DE INICIO DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0062-0067
ACTA FINAL DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0068-0076
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR GRUPO ECOLÓGICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0077-0130
ORDEN DE COMPULSA JESÚS GALVEZ ENRIQUEZ	0131-0132
ACTA PARCIAL DE INICIO DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS JESÚS GALVEZ ENRIQUEZ	0134-0138
ACTA FINAL DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS JESÚS GALVEZ ENRIQUEZ	0139-0145
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR JESÚS GALVEZ ENRIQUEZ	0146-0161
ORDEN DE COMPULSA JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA	0162-0163
ACTA PARCIAL DE INICIO Y FINAL DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA	0164-0169
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR JUAN MANUEL ARMENDARIZ GARCIA	0170-0204
ORDEN DE COMPULSA LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0205-0206
ACTA DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0207-0213
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR LAS PINTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0214-0270
ORDEN DE COMPULSA PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	0271-0272
ACTA DE INICIO DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V..	0273-0278
ACTA FINAL DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	0279-0290
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	0291-0355
ORDEN DE COMPULSA PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V.	0356-0357
ACTA DE INICIO DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V.	0358-0366
ACTA FINAL DE APORTACIÓN DE DATOS POR TERCEROS PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V.	0367-0374
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA APORTADA POR PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, S.A. DE C.V.	0375-0381

SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION.
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON

Oficio Núm.: GAD02005-08-01-034/10
Expediente: ELA010630LB9

Por otra parte, en virtud de que en el domicilio fiscal de ESTABLOSERVICIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., no se localizó al contribuyente revisado, según consta en verificaciones realizadas por la dependencia de Administración Local de Recaudación en Torreón, Coahuila tal y como se consigna en las hojas 5 y 6 del presente Oficio, se procederá a notificar por estrados el presente Oficio, fijándolo durante quince días en un sitio abierto al público de las Oficinas de ésta Secretaría ubicadas en la calle Acuña No. 276 sur, primer piso de ésta ciudad de Torreón , Coahuila, así como en la página electrónica www.sfcoahuila.gob.mx

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, sito en Calle Acuña No. 276 sur Primer Piso de la Ciudad de Torreón, Coahuila.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES

MACM/CPL